

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
PASEO MALLORCA 5 A Y B – APARCAMIENTOS**

En Palma, a 26 de abril de 2022

**CIRCULAR SOBRE INCIDENCIAS EN LA COMUNIDAD:**

- Hemos reiterado avisos a los propietarios de las plazas de aparcamiento nº 6 y nº 7 de la planta -2, que almacenan objetos no autorizados, para que procedan a su retirada, ya que estas son las 2 únicas plazas de aparcamiento que actualmente incumplen de esta forma el uso permitido por la licencia de actividad del parking otorgada por el Ayuntamiento de Palma y el reglamento interno de la comunidad de propietarios (capítulo 2, artículo 1º): *“El garaje será destinado exclusivamente al uso de garaje, prohibiéndose terminantemente depositar, aunque sea temporalmente, objetos, muebles, enseres, maquinarias, o utensilios, en las plazas de aparcamiento.”*



**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
PASEO MALLORCA 5 A Y B – APARCAMIENTOS**

En Palma, a 26 de abril de 2022

- En la reciente actuación de repintado del suelo de la planta -3, a pesar de que se había establecido un plazo en el que los coches no podían acceder a sus plazas para permitir el secado de la pintura, hubo un vehículo que incumplió este requisito habiendo quedado huellas de sus ruedas.

Esto tipo de infracciones supone que en el caso de que la comunidad decidiera reparar estas huellas, la actuación supondría un gasto adicional que tendría que ser asumido por todos los propietarios del parking.



Sin otro particular agradecemos su colaboración, y les saludamos atentamente,

**ADMINISTRACIONES ESPAÑA**